

ORD EXP: Nº **8644** 

EXP: Nº 285-J Octava Región - Dirección

de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a la orden del

• JUZGADO CIVIL DE

CONCEPCIÓN.

OBRA: Camino Hualqui - Copiulemu, sector

Puente El Águila.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 16 OCT 2012

DE: ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA - M.O.P.

A: SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, en especial a lo ordenado por Decreto (E) MOP. Nº 1847, de fecha 30 de agosto de 2012, que ordena el cumplimiento de la sentencia judicial del 1º Juzgado Civil de Concepción, recaída en los autos caratulados "CONTRERAS CON FISCO DE CHILE", causa rol Nº 3132-2011, y con el objeto de que esta Secretaría de Estado realice dicho trámite durante el presente mes ante el órgano competente, solicito a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 29 DE OCTUBRE DE 2012, a la orden del 1º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, RUT. 60.310.023-9, CTA. CTE. 53.300.154.090, por la suma de \$12.625.095.-

ELIAMA BAFZA HALTENHOFF Constitution Civil Jefe Dapro, de Expropiaciones DIRECCION DE VIALIDAD

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA

Saluda atentamente a Ud.,

Abogado \
Jefe Departamento de Expropiaciones
Fiscalía – M.O.R.

ARS/jap

## **DISTRIBUCION**

- Destinatario
- Of. Partes Fiscalía
- Archivo Depto. Expropiaciones Fiscalía M.O.P.
- Nº Proceso <u>**6181335**</u>